



Esta corporacion ha acordado en sesion del 11 de abril que le dirija V. D. una atenta comunicacion, rogandole tenga la bondad de remitirme un ejemplar de los estatutos o reglamento de la caja-banco de esa ciudad, a cuyo favor le queda la sociedad sumamente reconocida; pmer deseando esta corporacion ocuparse con preferencia de plantear un establecimiento semejante, le conviene tener a la vista los estatutos del de esa ciudad para mejor ilustrarse en la materia. Dios que a V. S. m. a. Cien
Valencia 7 de mayo de 1869

El Director
J. J. Madramany

A. Director de la Sociedad Economica de la Ciudad de Valencia.